



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2004**

**VIII Legislatura**

**Núm. 87**

## AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ PLIEGO CUBERO**

**Sesión núm. 4**

**celebrada el miércoles, 29 de septiembre de 2004**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (Espinosa Mangana) para informar sobre la propuesta de la OCM del azúcar por la Unión Europea. A petición propia. (Número de expediente 214/000031.) .....

2

### Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuyo único punto del orden del día es la comparecencia de la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, a petición propia, para informar sobre la propuesta de la OCM del azúcar que próximamente se debatirá en la Unión Europea.

Sin más preámbulos, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): Señor presidente, señoras y señores diputados, el pasado 20 de mayo comparecí en esta Comisión para informarles sobre las líneas generales de la política del ministerio. En aquella ocasión me comprometí a comparecer ante ustedes siempre que fuera necesario y considero que la situación creada por la comunicación de la Comisión Europea relativa a la OCM del azúcar tiene una enorme entidad que obliga a prestarle la máxima atención. Por ello he solicitado estar hoy aquí para mantener informado a este Parlamento de todo lo que vaya aconteciendo en torno a esta futura reforma.

Como ustedes ya conocen, los términos generales que recoge la mencionada comunicación son los siguientes. Reducción del precio institucional en dos fases y eliminación del precio de intervención; introducción de un precio de referencia que servirá de base para establecer el precio mínimo de los productores de remolacha, el almacenamiento privado, la protección en fronteras y las importaciones preferenciales; compensación parcial a los productores mediante un pago desacoplado directo dentro de los límites propuestos por la PAC y con el mismo periodo de referencia histórico, que se integrará en el sistema de pago único; fusión de la cuota A y B en una única cuota y reducción del nivel actual; transferibilidad de cuotas entre Estados miembros y ayudas a la industria; modificación del acuerdo bilateral con los Balcanes en materia de azúcar, con lo que la Comisión pretende disponer de las bases negociadoras para iniciar un diálogo estructurado con los países menos armados, lo que conocemos como PMA, y los países ACP; revisión en 2008 para tener en cuenta en su caso los compromisos establecidos en el marco de las relaciones internacionales (nos estamos refiriendo a DOA o al panel que está presentado en estos momentos).

Así, las modificaciones fundamentales que incorpora la mencionada comunicación en lo referido a materia de precios sería la eliminación del precio de intervención, instaurar un precio de referencia que servirá de base para determinar el precio mínimo de los productores, el nivel de almacenamiento privado, la protección en fronteras y las importaciones preferen-

ciales. Este precio de referencia lo fija la mencionada comunicación un tercio más bajo que el actual precio de intervención, es decir, 421 euros por tonelada frente a los 632 euros por tonelada de azúcar, que es el nivel del precio de intervención que tenemos actualmente. Esta reducción, según consta en dicha comunicación, se realizaría en dos fases. En una primera fase, que ellos proponían para la campaña 2005-2007, sería de un 20 por ciento respecto al precio institucional del azúcar y del 25 por ciento respecto al precio mínimo de la remolacha y, en una segunda fase, que ellos harían coincidir con la campaña 2007-2008, la reducción sería del 33 por ciento respecto al precio institucional del azúcar y del 37 por ciento respecto al precio mínimo de la remolacha. En lo relativo a la reducción de cuotas, propone establecer la cuota de la Unión Europea en línea con el consumo interno, para lo cual las cuotas se irían reduciendo en tres tramos. Inicialmente, para la campaña 2005-2006 habría una reducción de 1,3 millones de toneladas y otras tres reducciones lineales de 0,5 millones de toneladas a partir de la campaña 2006-2007. La cuota de azúcar, por tanto, en la campaña 2008-2009 quedaría reducida en 2,8 millones de toneladas. Además, según la comunicación de la Comisión, para simplificar el sistema de cuotas se plantea fusionar las cuotas A y las cuotas B en una sola, mientras que el azúcar C se mantendría en el régimen actual. En el caso de la isoglucosa, para que el sector se aproveche de las economías de escala y tenga garantías de viabilidad a largo plazo, se propone un aumento progresivo y proporcional de las cuotas de 100.000 toneladas anuales durante tres años a partir de la campaña 2005-2006. Por otra parte, también en esa comunicación se habla de eliminar el actual mecanismo de reducción de cuotas, favoreciendo a las zonas más competitivas que tienen más cuota B. Contempla también esta propuesta la posibilidad de traspaso de cuotas entre los Estados miembros. Los análisis de las reducciones de precios propuestos indicarían que habrá zonas donde los costes de producción sean superiores a los ingresos y por tanto la movilidad de las cuotas de las zonas menos competitivas a las más competitivas es un objetivo en los planteamientos de la Comisión. Otros aspectos de la propuesta a señalar son que existirá un mecanismo de almacenamiento privado cuando el precio del mercado se sitúe por debajo del precio de referencia y que además el volumen de traslado de azúcar se reducirá a prorrata de las reducciones de cuotas.

Respecto a la industria química, la industria vinculada con el sector remolachero, las restituciones a la producción desaparecerían a partir de la campaña 2005-2006; por tanto, se puede reducir esta salida de mercado. La comunicación recoge un plan de reconversión industrial a nivel del Estado miembro por cinco años para aquellas fábricas que dejaran de ser viables económicamente. Se contempla que dicho plan comenzaría en la campaña 2005-2006, que estaría

cofinanciado por la Unión Europea hasta el 50 por ciento y en el caso de las zonas de Objetivo 1 hasta el 75 por ciento. La ayuda se establece en 250 euros por tonelada de azúcar molido de cuota.

En lo referente a las ayudas directas a los productores de remolacha azucarera y para compensar parcialmente la pérdida de ingresos de los agricultores por los recortes previstos en los precios y en las cuotas se introduce un pago anual en dos fases. El primero en la campaña 2005-2006 y 2006-2007 y el segundo pago a partir de la campaña 2007-2008. Los pagos se efectuarían a los productores que hayan producido azúcar en el periodo de referencia (2000-2002) sin tener en cuenta eventuales transferencias de cuota posteriores a la comunicación de la Comisión. Las ayudas serían sólo de hasta un 60 por ciento de la pérdida de esos ingresos. El montante monetario para España se situaría en 60 millones de euros en la primera fase, lo que supondría una ayuda aproximada de 476 euros por hectárea. En la segunda fase se situaría en 86 millones de euros, lo que representa una ayuda de 677 euros por hectárea. Cuando se aplicasen en su totalidad las medidas propuestas, las ayudas directas tendrían un coste anual de 1.340 millones de euros. Por último, la Comisión considera en principio que estas medidas deben aplicarse a partir de la campaña 2005/2006 por un período de tres años.

A la luz de los acuerdos que tengan lugar en el seno de la Organización Mundial del Comercio y de los efectos de la iniciativa Todo menos armas, la Comisión propone, como ya he indicado al principio de esta intervención, que en el año 2008 se revise el régimen del azúcar propuesto. Pues bien, señorías, a la vista de esta comunicación —quiero insistir que estamos hablando sólo de una comunicación—, España considera que, en primer lugar, al concluir el régimen actual el 30 de junio de 2006 es prematuro abordar su reforma ahora. En segundo lugar, la comunicación relativa a esta reforma del sector del azúcar se ha presentado antes de que se despejen una serie de factores de incertidumbre, tales como son el panel contra la normativa comunitaria ante la Organización Mundial de Comercio por parte de Brasil, Tailandia y Australia, que condicionará la regularización comunitaria futura. Como SS.SS. conocen, el pasado día 8 de septiembre —que ha sido recibido por la Comisión el 15 de septiembre— la Organización Mundial de Comercio ha sentenciado en contra del régimen comunitario de ayudas a las exportación del azúcar. Un probable recurso por parte de la Unión Europea sobre esta sentencia alargaría el proceso, estimamos, entre 12 y 14 meses. He de señalar, por tanto, que el trato preferencial para los países Todo menos armas exige una revisión previa a cualquier propuesta, ya que estos países han manifestado su interés por contingenciar sus exportaciones hacia la Unión Europea para obtener precios remuneradores.

El Gobierno de España ha manifestado reiteradamente en todos los foros en los que ha participado su posición a favor de retrasar la reforma del azúcar hasta

que no se despejen las incertidumbres que he detallado últimamente. De hecho, en el Consejo celebrado en julio se logró ralentizar la negociación. En concreto les puedo dar una relación de los países que apoyaron esta situación. En contra totalmente de esta comunicación en ese Consejo se posicionaron Portugal, Grecia, España, Polonia, Bélgica, Irlanda, Hungría, Finlandia, Italia y Eslovenia; no estaban de acuerdo en cuanto al plazo y algún aspecto concreto Eslovaquia, Lituania, Francia, República Checa y Países Bajos, con lo cual estábamos ante una situación mayoritaria dentro del Consejo. Por otra parte, y prueba de esta posición acertada, a la propuesta de atrasar esta reforma se han sumado con posterioridad la mayoría de países de la Unión Europea en el grupo de trabajo que se ha celebrado el pasado día 22 de septiembre en Bruselas, donde representantes de varios Estados abogaron por aplazar esta reforma, y además la propia Comisión ha tenido que reconocer que es probable que no se aplique hasta el año 2006, pues dependerá en gran medida de los dictámenes definitivos de la Organización Mundial de Comercio.

En tercer lugar, la comunicación afecta a dos aspectos fundamentales de la reglamentación que no considera el conjunto de la producción de la remolacha. Por un lado, se propone un reparto desequilibrado del esfuerzo que tienen que hacer los Estados miembros productores de azúcar cargándolo especialmente sobre las regiones más desfavorecidas, y por otro lado no se garantiza el mantenimiento del cultivo para una parte importante de la producción y se reducen las rentas futuras del resto de productores y del tejido económico de las zonas productoras. Es decir, cualquier reforma debe tener en cuenta la contribución de la remolacha al tejido económico y social de muchas zonas rurales españolas y europeas y los cambios deben tener efectos favorables a la cohesión, cargándose los posibles ajustes sobre los responsables de la generación de los excedentes. Hasta ahora la OCM del azúcar ha servido para regular correctamente el mercado del azúcar en la Unión Europea; los mecanismos de su regulación se han ido adaptando a las distintas situaciones de la PAC y los compromisos internacionales de la Unión Europea. Es una OCM que hasta el momento ha sabido conjugar el mantenimiento de las rentas de los productores, la solidaridad entre los Estados miembros y el mantenimiento de la preferencia comunitaria.

El cultivo de la remolacha en el caso de España, con un empleo importante de mano de obra, tiene una doble modalidad respecto a la época en que tiene lugar la siembra: se siembra en otoño, con una recolección en el verano, en la zona sur —y nos estamos refiriendo en concreto a las zonas donde se cultiva en Andalucía y en Extremadura—, y se siembra en primavera, con recolección en otoño/invierno, en las zonas norte y centro y en concreto en las comunidades autónomas de Castilla y León, Castilla La Mancha, La Rioja y Álava. La explotación media española del cultivo de remolacha alcanza una superficie de 6,6 hectáreas y se observa

que el mayor porcentaje, en concreto el 23 por ciento, de la superficie dedicada al cultivo de remolacha corresponde a explotaciones de un tamaño entre cinco y diez hectáreas. Asimismo este extracto incluye el mayor número de explotaciones, que suponen porcentualmente el 22,4 por ciento. Las explotaciones de regadío tienen una superficie de 101.659 hectáreas y representan un 77 por ciento de la superficie total. El cultivo de la remolacha tiene un alto coste de producción y su valor depende de la zona, del tipo de cultivo —estemos hablando de secano o de regadío— y del grado de tecnificación. Las principales zonas de producción, como ustedes conocen, se sitúan en el norte —Castilla y León, Rioja y País Vasco— y en el centro —Castilla-La Mancha—, y ya en el sur, como también he dicho anteriormente, Andalucía y Extremadura. De estas zonas la más importante es la zona del norte, que tiene un 51,1 por ciento, seguido de la zona sur con un 43,5 por ciento, y por último la zona centro con un 5 por ciento. Por tanto, el cultivo de la remolacha está establecido en España en zonas rurales con rentas bajas y mantiene una población rural estable.

Como consecuencia de lo que hasta ahora he ido detallando, para corregir las deficiencias que se han señalado con relación a la comunicación de la Comisión y teniendo en cuenta las características socioeconómicas del sector en España, los aspectos básicos que el Gobierno está defendiendo se refieren concretamente a las cuotas por Estado miembro y al nivel de precios que debe establecer para el azúcar y la remolacha después de la reforma. En lo relativo a lo que consideramos un reparto desequilibrado de las cuotas entre Estados miembros, quiero señalar que la propuesta de la Comisión para reducir las cuotas en 2,8 millones de toneladas no es nada clara. Debería mantenerse el actual sistema establecido por el Consejo de la OCM para reducir las cuotas de producción de azúcar, actualmente denominado desclasificación, con el que todos los países hemos estado de acuerdo y que implica cargar el ajuste sobre las zonas de producción que provocan los excedentes. No deberían, por otra parte, agruparse las cuotas B con las cuotas A. La consideración que ambas han tenido desde su origen y a lo largo de la aplicación de la OCM es totalmente distinta. En todo momento la cuota B es la producción excedentaria, lo que genera problemas en los mercados internacionales en todos los países de la Unión Europea, y la financiación actual del régimen en general para la eliminación de excedentes se carga sobre esta cuota B. Tampoco se deberá autorizar la posibilidad de transferir cuotas entre Estados miembros, la transferibilidad de cuotas que la comunicación introduce permitiendo que las industrias azucareras puedan vender cuota de un Estado miembro a otro sólo puede generar un mayor desequilibrio para los Estados miembros menos competitivos. Debería equipararse la cuota de producción con el consumo interno, como se indica en la propuesta para toda la Unión Europea.

Con respecto al mantenimiento de las rentas de los agricultores y del tejido económico en las zonas productoras, quiero informarles de que la reducción de precios que propone esta comunicación de la Comisión sólo se compensa parcialmente en un 60 por ciento mediante ayudas. Este porcentaje de financiación, que para pequeñas reducciones de precios podría ser aceptable, supera todo lo imaginable cuando el porcentaje de reducción de los precios es del 37 por ciento en la Unión Europea. Si no hay dotaciones presupuestarias suficientes para compensar las reducciones de precios, debe plantearse una reducción de precios menor y más espaciada en el tiempo. Además, los precios propuestos por la Comisión suponen una reducción más importante para España que para otros países miembros por el efecto del actual mecanismo de precios derivados. La reducción para España sería de un 43,2 por ciento, por lo que pretendemos obtener un mayor nivel de compensación. Por otro lado, una parte importante de la ayuda que se concede a los productores debería mantenerse acoplada, con el fin de que el productor mantenga el cultivo y no se desarticule el tejido económico y social de las zonas productoras situadas en España en las regiones menos prósperas.

Hasta ahora les he informado de cuáles han sido los contenidos de esta comunicación y cuál es la posición que España debe mantener ante esta comunicación de la Comisión. Ahora quisiera informarles de las actuaciones que hemos realizado con la finalidad de configurar una alternativa que tenga el mayor consenso y apoyo posible y que permita el mantenimiento de la producción en nuestro país. Tan pronto hemos tenido conocimiento del contenido de esta comunicación se convocó a todos los representantes del sector y a las comunidades autónomas afectadas con el fin de analizar conjuntamente las implicaciones que tendría para el sector del azúcar y poner en común las posiciones y opiniones preliminares. Aquí estamos dando una consideración amplia a lo que consideramos sector, dado que hemos introducido también a los sindicatos representativos de las industrias azucareras. De estos primeros encuentros que se celebraron los días 1 y 5 de julio se obtuvo ya una posición unánime en torno a rechazar los contenidos de la comunicación en los términos en que se planteaba. Posteriormente, de forma continua y sistemática, se ha mantenido una fluida comunicación con las instituciones y el sector al objeto de mantenerles informados de todos los nuevos hechos que iban surgiendo y de las actuaciones que desde el ministerio se estaban desarrollando. Por otro lado, y como es conocido, se constituyó un grupo de trabajo conjunto para evaluar los impactos del sector, que se reúne de forma periódica y cuya finalidad es la de unificar criterios en relación a las posibles alternativas relativas a la futura reforma del azúcar. Además, se ha propuesto la integración de la Junta de Castilla y León por ser la comunidad más afectada en la delegación española durante las reuniones del Consejo de Ministros de la Unión

Europea en las que este tema se ha tratado. De hecho, esta propuesta de asociar a la Consejería de Agricultura de Castilla y León al proceso de negociación de la reforma tras una respuesta positiva del consejero, señor Valín, ya se ha concretado en una realidad y el pasado día 22 de septiembre, en la reunión de trabajo que les he comentado, un responsable de su consejería ha participado en la reunión de trabajo del Consejo.

A nivel internacional estamos promoviendo una alianza con todos aquellos países que tienen una posición próxima a la española. Nuestra posición es coincidente, y podríamos decir al cien por cien, con Italia, Grecia, Portugal, Irlanda y Finlandia, países con los que se están manteniendo ya contactos bilaterales. Otros países también apoyan algunos elementos de la posición española y en particular casi todos nuevos los Estados miembros defienden que la reducción eventual de cuotas se aplique fundamentalmente al azúcar destinado a la exportación, que es lo que hemos hablado de cuota B. Alemania y Austria se han sumado en los grupos de trabajo a las delegaciones que consideramos excesiva la reducción de precios. Durante esta reforma no fueron tratadas solamente las consideraciones generales sino las posiciones de países en la reunión bilateral que he mantenido ayer con el ministro de Agricultura portugués y les puedo asegurar que existe una total coincidencia en los planteamientos que les acabo de exponer sobre la posición española. Los dos ministros hemos compartido el objetivo fundamental de defender la viabilidad de este cultivo y de la actividad económica a él asociada en todas las zonas de producción. Es más, el ministro portugués ha puesto un ejemplo todavía más significativo de la situación española, dado que ellos tienen una fábrica que se ha construido en el año 1996 y que ha recibido ayudas de la Unión Europea. No tiene sentido que en estos momentos, en un plazo muy inferior al que es la amortización de esta propia fábrica, reciba ayuda para su desmantelamiento por parte de la Unión Europea. Quiero además recordar que la reforma de esta OCM es considerada como un tema de Estado, y así lo ha señalado el presidente del Gobierno. Somos plenamente conscientes de que los términos que se barajan en esta comunicación de la Comisión afectarían gravemente al cultivo y a la industria transformadora.

Sabemos también que estamos ante un reto complejo, que es lograr que la renta directa se mantenga en un nivel coherente con los costes y sistemas de producción españoles. Se trata de que, a través de la negociación, que es inevitable que se realice, se logre una propuesta más equilibrada y acorde con las necesidades de este sector en Europa en general y en España en particular. Por ello, permítanme que diga hoy aquí y en el seno de esta Comisión que en este momento, en el que existe solamente una comunicación y nada más, estamos haciendo todo lo que es posible. Se trata de trabajar de forma continua en relación con la futura reforma que se nos pueda plantear. No les voy a negar que la situación

es compleja y necesitará en el futuro una dura negociación, pero éste no es el momento tampoco de alarmismos ni de abrir debates de confrontación porque, como ya he indicado, tanto el Gobierno como el sector y las comunidades autónomas mantenemos una posición unánime en torno a las posibles implicaciones de esta reforma tal y como se plantea sobre las acciones a desarrollar en el proceso inicial y en lo que respecta a las posibles alternativas a plantear cuando la propuesta esté encima de la mesa.

Quiero añadir que desde el ministerio se presta una atención muy especial de forma diaria a cómo van evolucionando los temas en torno a la reforma del azúcar y que en la agenda del departamento es una cuestión siempre de orden prioritario. Creo sinceramente que estamos haciendo todo lo que es posible hacer, porque en estos momentos no tenemos ni una propuesta sino que, insisto, es una simple comunicación. Por supuesto estamos abiertos a sugerencias y a opiniones, pero, señorías, iríamos por un mal camino si en un tema de tal calado optásemos por hacer un debate partidario. Creo que tenemos que mantener todos juntos una misma posición, dado que el sector, las comunidades y el propio Gobierno así lo defienden. Comprendo la preocupación que los términos de la comunicación ha despertado, y por ello he considerado que era muy importante comparecer ante esta Comisión para que todos ustedes tuvieran la máxima información y también para hacerme receptora de lo que hoy quieran plantearme como iniciativas o temas que podamos integrar en las continuas reuniones que estamos manteniendo.

El Gobierno sabe que es su responsabilidad intentar mantener los mejores resultados posibles y que al final del proceso podamos decir que tenemos una viabilidad para el sector en España. Nuestro objetivo no es otro que mantener la actividad en todas las regiones de producción, pero también creo firmemente, y así lo señalé en mi primera comparecencia ante ustedes, que es necesario aunar los esfuerzos de todos para lograr la mejor de las posturas posibles. Espero que este deseo pueda ser compartido y quedo desde luego a su disposición para aclarar todas las dudas que quieran plantear y para tomar buena nota, tanto de sus inquietudes como de sus propuestas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Corresponde ahora el turno de intervención a los grupos parlamentarios y, en consecuencia, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Madero Jarabo.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señora ministra, bienvenida nuevamente a la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados, y además le agradezco en nombre de mi grupo la información

que nos ha dado, digamos que no muy novedosa pero que es de agradecer porque siempre algún detalle que se nos pueda escapar ha sido complementado con su completa información. Señora ministra, sinceramente le digo que he estado pensando muy seriamente si aparte de darle la bienvenida y decirle buenos días, deseárselo suerte en nombre de mi grupo y esperar al resultado del asunto. Creo que es lo que corresponde a los grupos cuando ocurre como en esta ocasión que se informa de cómo están las cosas. Pues bien, así están las cosas y que tengamos suerte. Ese es el primer deseo que expreso en nombre de mi grupo.

Desde nuestro punto de vista, creo que conviene hacer algunas reflexiones, sobre todo al hilo de lo que S.S. ha dicho al final de su intervención: efectivamente, este no es el momento para el debate, para la confrontación, este no es un tema partidario y cuente, señora ministra, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en esta materia. Además lo digo un poco con orgullo, porque es la primera vez que esto se produce —al menos en las últimas legislaturas—, al menos en las dos legislaturas anteriores no se produce que ni un solo portavoz del Partido Socialista haya expresado su apoyo al ministro o ministra de Agricultura de España antes de ir a una negociación. Señora ministra, tiene usted nuestro total y absoluto apoyo, porque el éxito del Gobierno en esta negociación será el éxito y el bienestar de muchos agricultores. Incluso le digo más, no le preguntaremos, y mucho menos en público, no ya en la Comisión, sino en cualquier otro foro, cuál es la estrategia que va a seguir en cualquier momento, si S.S. tiene a bien contárnoslo de una manera más privada, lo escucharemos con atención, si tenemos que hacerle alguna sugerencia, se la haremos también, pero no se puede ir con las cartas abiertas a una negociación, sino que la estrategia, que será difícil y complicada, es cuestión de la señora ministra y de su equipo, y en principio, reiteramos, no queremos conocer en público y, es más, creemos que no lo debe decir S.S. Porque efectivamente estos temas, como ha apuntado, afectan a más de 20.000 familias, que viven fundamentalmente de la remolacha; afecta a unas 135.000 ó 140.000 hectáreas, de ellas más de 100.000 de regadío, con una incidencia importantísima, como ha dicho la señora ministra, en Castilla y León, Andalucía y ya en menor medida en Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y también en alguna parte del País Vasco. Son 20.000 empleos directos de los agricultores, alrededor de los 2.500, próximos a los 3.000, empleos fijos en la industria azucarera y otros muchos miles de empleos indirectos en el sector servicio, que están en los inputs, en el apoyo, en la derivación de la actividad agrícola e industrial del azúcar. Podemos decir que, efectivamente, hay pueblos enteros que viven de la remolacha, que viven del azúcar. Efectivamente, señora ministra, cuando a mediados de julio la Comisión aprobó una comunicación —y en ese estadio estamos de comunicación, no de propuesta— que remitió al Consejo de Ministros, entendemos

que se planteaba una reforma radical e injusta de la OCM del azúcar, que era, como S.S. ha reconocido, muy perjudicial para algunos países y en particular para el nuestro, para España.

Tal como nos ha informado la reforma tiene algunos aspectos absolutamente inaceptables, porque la reducción del apoyo institucional de 632 euros la tonelada a 420 ó 421 euros la tonelada será en dos fases y en tres años, pero no deja de ser injusto, como S.S. nos ha dicho, así como la reducción del precio mínimo de 43 euros a 27,4. Nos parece un verdadero disparate. Tampoco es aceptable la supresión de la intervención pública que se sustituirá malamente por un mecanismo de almacenamiento privado. Se ha dicho aquí, y creo que con acierto, que la reducción de los casi tres millones de toneladas de la cuota de producción de la Unión Europea es una barbaridad, pasar de 17,4 a 14,6, y además una reducción drástica, que casi hace desaparecer la subvención a las exportaciones, porque pasar de subvencionar dos millones y medio de toneladas a 0,4 millones de toneladas prácticamente es eliminar esas subvenciones a la exportación, con el grave perjuicio que eso conlleva para la industria y para el cultivo. Además, en esta comunicación se dice algo que entendemos que es casi un sarcasmo y es que como se entiende que va a producir unos efectos perniciosos, se inventan una ayuda desacoplada a la producción, incluida en el pago único, que compensaría el 60 por ciento de la pérdida. Si se hace un daño, ¿por qué solamente se trata de reparar el 60 por ciento? Ya se da de entrada que el 40 por ciento restante quedará sin la reparación debida.

Luego hay un tema que es especialmente doloroso, sobre todo para España, que es el tema de la posibilidad de traspasar cuotas entre agentes económicos de distintos Estados miembros. Entendemos que este es quizá uno de los aspectos más dolorosos que tiene esta comunicación para España, reformar la OCM del azúcar. En definitiva, entendemos que es una propuesta absolutamente inaceptable, como S.S. ha dicho, porque aunque no ha empleado estas palabras ha empleado otras parecidas. No es aceptable para España porque creemos que esta reforma que se comunica —repito que es comunicación, no propuesta formal— se hace a destiempo y fuera de lugar, porque esta reforma no es racional y no puede sustituir a la OCM aún vigente, en primer lugar porque nadie la ha pedido, que yo sepa ningún Estado miembro ha pedido a la Comisión que reforme la OCM del azúcar. Además, la reforma debería producirse —y ahí coincido con la señora ministra— cuando el panorama de este sector en la Organización Mundial de Comercio estuviera, digamos, más despejado y no en estos momentos en que hay diversos y espinosos contenciosos por resolver. Cuando esta situación internacional se clarifique, cuando en la OCM esté el tema mucho más fluido y sepamos dónde estamos, habrá que hacer una nueva reforma y, por tanto, las que se hagan ahora serán unas reformas efímeras y válidas, tal como

ha indicado S.S., para apenas dos o tres años, quizá en 2008 haya que cambiar y poner todo patas arriba otra vez. Pero es que, además, los países terceros en vías de desarrollo —y creo que lo ha manifestado así de alguna manera— no se favorecerían con la nueva situación, a pesar de lo que diga la Organización Mundial del Comercio, porque con el escenario previsto no sería atractivo para esos países exportar azúcar a la Unión Europea. Lo que piden los países menos desarrollados, como ha indicado la señora ministra, son precios elevados y remuneradores, admitiendo en ese caso incluso contingentes de exportación. En ese sentido coincidimos plenamente en el diagnóstico.

Señora ministra, en el Grupo Popular, al igual, creo, que todo el sector y todos los grupos políticos, consideramos que esta reforma, además, incumple gravísimamente los principios de preferencia y solidaridad comunitarias que son la esencia del Tratado de Roma, y se lo brindamos como uno de los argumentos a emplear en la negociación, profundizando en ello debidamente, porque no podemos, si se incumplen estos principios de preferencia y solidaridad comunitarios, aceptar una reforma que induce y propugna claramente el abandono de la producción en algunos países, entre ellos España. España a la cabeza está obligada a abandonar parte del cultivo y beneficia de manera descarada a otros países, que se quedarán con la producción y el mercado que abandonen los países de la periferia. Ya habrá tiempo y quizá haya momento más oportuno de hablar de la posición de dos países que en este caso actúan descaradamente contra España, como son Alemania y Francia. No puede ser que una riqueza de la periferia de Europa al final acabe en manos de los agentes económicos alemanes y franceses y, repito, no es tiempo de fobias, sino de filias, que hay que negociar y hablar con todo el mundo y ya se conocerá el apoyo para España de esos dos países presuntamente amigos. Ya hablaremos, señora ministra, ya nos contará S.S. el trato que dan a España los amigos del señor Zapatero, cuando posan en la puerta del palacio de La Moncloa el presidente del Gobierno español, el presidente francés y el presidente alemán, ya veremos en este caso, como lo estamos viendo en otros, cuál es el pago que nos dan, repito, los presuntos amigos de nuestro presidente del Gobierno.

Coincidimos, asimismo, con aquellos que han calificado esta reforma de desequilibrada e injusta. Entendemos que esto es así porque se producirá en poco tiempo la transferencia de cuotas a los países centroeuropeos, como antes he dicho. Francia y Alemania comprarán la cuota de países como España, Portugal, Italia, Grecia, Finlandia, con una grave transferencia de riqueza —repito mis palabras anteriores— desde la periferia hacia el centro de Europa. El tiempo dirá —y no será un tiempo largo— cuál es la posición de Alemania y Francia en este asunto, que creo que ya está bastante clara, pero quedará aún más palpable.

Como resumen, por parte de mi grupo tildamos la propuesta de inaceptable, porque el precio mínimo de

la remolacha que se propone, el de 27,4 euros la tonelada, es una cantidad que el que la propone no anda muy sobrado de vergüenza económica, porque no cubre ni de lejos los costes de producción y, por tanto, hace inviable el cultivo en España, con una propuesta de compensación —repito lo que he dicho antes— que se reduce al pago desacoplado que supone apenas el 60 por ciento de la pérdida ocasionada por la baja del precio. Se hace un daño que se repara sólo en parte. Además, hay que insistir en que la actual OCM del azúcar, haciendo un brevísimo recordatorio histórico, está basada en múltiples razones de índole económicosocial que tienen precisamente sus raíces en la importancia del cultivo de la remolacha y de la industria azucarera como factores esenciales de actividad en el medio rural y de fijación de población en este medio rural y como desaparezcan este cultivo y esta industria, algunas zonas de España se van a ver gravemente afectadas. En Castilla y León fundamentalmente, Castilla-La Mancha, Andalucía, La Rioja, algunas zonas de Álava, el cultivo de la remolacha y las industrias azucareras no es exagerado decir que es un factor esencial de vida y de desarrollo. He dicho al principio que afecta a más de 20.000 familias que viven directamente de este cultivo —en ese sentido coincido con los datos que ha suministrado la señora ministra esta mañana en la Comisión— y hay muchos más empleos que dependen de la actividad industrial y de los servicios que induce el sector. Pero además, esta OCM —es curioso— es de las pocas, porque no hay muchas, es de las pocas OCM que hay dentro de la Unión Europea que no consume fondos públicos, no consume ni un euro de los fondos públicos, ya que la Unión Europea recauda del propio sector los euros que invierten en medidas de mercado. Es decir, que no es gravosa para las arcas comunitarias y por ello es absurdo aplicar al azúcar el criterio de competitividad industrial y empresarial que subyace en esa comunicación nefasta que la Comisión ha hecho al Consejo de Ministros, ya que si se quisiera aplicar este criterio de competitividad industrial y empresarial debería liberalizarse totalmente el sector y no solamente un poco. Esto hace que algunos países estemos hondamente preocupados mientras otros esperan grandes beneficios y hasta se están frotando las manos.

Termino, señor presidente. La posición española nos la ha explicado muy claramente la señora ministra, pero le pediría algo más, le sugeriría a la señora ministra no ya que se prepare para una negociación, sino que empiece proclamando y liderando en el seno del Consejo de Ministros el rechazo total a esta comunicación. Cómo, con qué aliados, de qué manera, con qué estrategia. He dicho al principio que de eso no debería hablarse en público, porque no puede ir la señora ministra con las cartas boca arriba. El objetivo no es otro que el rechazo total de esta comunicación una vez que a través de estos grupos de trabajo se conoce y se conocerá en detalle el impacto que en las distintas zonas tendrá esta comunicación si se transforma en propuesta y llega a

ser una realidad. A lo que no me puedo resistir, señora ministra, es a decir que no soy muy optimista, se lo digo sinceramente. Tiene todo nuestro apoyo, pero no soy muy optimista, porque hay precedentes de otras OCM que ya se han negociado, como olivar, tabaco y algodón, que han salido mal, y no quiero confundir los deseos con la realidad, quiero ser optimista, pero no puedo. A veces tenemos plomo en las alas a la hora de volar, cuando se ha visto que en ocasiones anteriores se ha fracasado. Porque en esta materia, y lo digo sinceramente, no hemos visto tampoco entusiasmo en el Gobierno ni siquiera en el presidente del Gobierno, cuando en el Consejo de Ministros de León más que un plan lo que había era ocurrencias, y hemos visto por parte del sector y por parte del Gobierno una postura firme sí, pero no muy convencida y desde luego sin transmitir mucho entusiasmo, porque incluso se ha podido trabajar más y sobre todo trabajar mejor para evitar que se produjera esta comunicación. Cuando hace unos meses se conocieron las primera filtraciones del documento —a veces por la boca muere el pez— en la Dirección General de Agricultura los responsables del ministerio anunciaron que se iban a fijar como objetivo prioritario impedir que la Comisión lo aprobase, como aprobó luego en julio, su comunicación. La comunicación sobre la reforma de la OCM del azúcar finalmente se produjo y por tanto las gestiones que se hicieron se hicieron mal o por lo menos no dieron su fruto. Parece ser, según se dijo en ese momento, que se apelaba a la intervención de los comisarios españoles, la señora De Palacio y el señor Almunia, para que plantearan al comisario de Agricultura, señor Fischler, los gravísimos problemas que se derivaban de un texto de la comunicación como el que al final se presentó. Se apeló incluso a actuaciones de los responsables del ministerio y del representante permanente de España en la Unión Europea ante los países supuestamente afectados. Es decir, que se trató de evitar que se produjera esta comunicación y no se ha evitado. Por tanto, no somos optimistas respecto a que esta comunicación no se transforme en propuesta y finalmente nos haga daño, pero hay que intentarlo y con un poco de entusiasmo, y sobre todo, señora ministra, hay que liderar al grupo de países que no están de acuerdo con esta comunicación. Efectivamente creemos que es un tema de Estado y que hay que pedir una propuesta más equilibrada, pero previamente manifestamos nuestro rechazo.

Lo que le pido en estos momentos no es una sugerencia que se me ocurra, no es un capricho, es lo que el Senado de España —en una moción aprobada hace pocas fechas— le insta al Gobierno, le insta a S.S., le insta a la Presidencia del Gobierno a hacer. Si quiere le leo textualmente el tenor literal de la moción para conocimiento de la Comisión. Dice lo siguiente: realizar todos los esfuerzos y negociaciones que sean necesarias para paralizar la reforma y forzar su retirada, no simplemente aplazándola. El texto creo que es absolutamente clarificador y no admite dudas y, en caso de no

conseguirlo, se establecen una serie de puntos que son el objetivo que habrá que llevar a las próximas reuniones a Bruselas o donde se celebren, que es la aproximación de la cuota nacional a los niveles del consumo, que todavía estamos por abajo, compensación por la pérdida de renta, precisión absoluta de la transferencia de cuota de producción en tres países y limitación de la reducción de precios al menos hasta el nivel suficiente para mantener la rentabilidad del cultivo. Creo que en ese sentido el objetivo está bien claro. Tiene expresado por parte de las Cortes Generales y concretamente por parte del Senado qué es lo que tiene que hacer. Sólo me resta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, desearle suerte y decirle que cuenta con nuestro apoyo. Repito, no somos muy optimistas, pero habrá que estar detrás de lo que hace nuestro Gobierno, por supuesto habrá que estar apoyando lo que hace la señora ministra para conseguir lo mejor para el campo español en este importante tema del azúcar y la remolacha.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde ahora el turno de intervención al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor presidente, también me sumo a dar la bienvenida a la señora ministra y agradecer su comparecencia y sus explicaciones ante esta Comisión. Realmente esta es una semana en la que en las dos Cámaras, tanto en el Congreso como en el Senado, estamos hablando de la OCM del azúcar, que tiene su horizonte en el año 2000, como ha indicado la señora ministra, y cualquier retraso en la aplicación de las directivas europeas puede afectarnos. Se han hecho unas previsiones en una sesión informativa en el Congreso —que agradecemos— porque, como ha dicho la señora ministra, es una cuestión de Estado y tenemos que asumirla todos con la corresponsabilidad, con la solidaridad debida hacia este sector productivo, para lo que va a contar con nuestro apoyo. Agradecemos esta información porque en definitiva nos marca las pautas sobre las cuales quiere trabajar el ministerio. Entendemos que la primera acción —en la que estamos de acuerdo— es conseguir, de la forma que sea, el retraso de este horizonte 2000 más allá para conseguir que la situación actual no se deteriore con las nuevas aplicaciones y que no nos pase con la reforma de esta OCM lo mismo que nos sucedió con la del aceite, sobre la que sólo me permito recordar a la señora ministra su compromiso ante esta Cámara de comparecer en el mes de septiembre para hablarnos de la aplicación de la OCM de las zonas de baja producción, después de sus conversaciones con las diferentes comunidades autónomas sobre las zonas de alta y de baja producción. Probablemente una vez realizadas estas nuevas recomendaciones de la Unión Europea se debatan aquí en esta Cámara. Pero no ahora, ahora tenemos que estar todos juntos como una piña reforzando la acción del Gobierno y buscando todas las alianzas

y conexiones para que nuestros intereses sean defendidos en la Unión Europea. Ha recordado la acción del Comité de Arbitraje instada por Brasil, Tailandia y Australia y que la Organización Mundial del Comercio no tiene clara la situación. Creo que es importante que se recuerde a la Unión Europea que cuando la Organización Mundial de Comercio tenga clara su postura es cuando Europa tiene que tomar posiciones, pero no antes; al menos sí tiene que aclarar las perspectivas que Europa quiere presentar dentro del mercado del azúcar, del sector azucarero.

Estamos absolutamente de acuerdo con que la OCM europea tiene que promover la defensa de las rentas, la solidaridad entre los territorios y además tiene que manifestar las preferencias comunitarias. Por tanto, todos los contactos o todas las presiones que se tengan que realizar sobre Bruselas tienen que ir en este sentido. Creo que el comisario Fischler —esto hay que recordarlo— no es proclive a los intereses españoles y no está de acuerdo con el retraso; de alguna forma está mareando la perdiz, está moviendo el tema para que el año 2006 o el 2007 se puedan aplicar las acciones en las que ellos están interesados. Esta reforma avanza. Ya nos ha explicado los diferentes bloques que hay en este sentido y de acuerdo con lo manifestado por el portavoz del Grupo Popular me sumaría a la idea de tener en cuenta las posturas que puedan adoptar Francia y Alemania sobre todo en cuanto a que las transferencias de cuotas las recojan ellos con pérdida para los países periféricos que producimos remolacha y que realmente los beneficios que ganan estos grupos no sean a costa de los sacrificios que nosotros estamos haciendo en nuestra agricultura. Por parte de nuestro grupo tiene apoyo para llegar al consenso y poder ir hacia delante. Espero que consiga un buen bloque de consenso en la Unión Europea y que pueda contar con todo el sector para llevar esto a buen término.

Usted ha hablado de que este es un tema de Estado, yo creo que es un tema de Gobierno, de comunidades autónomas y de productores. Por tanto, le insto a que no solamente pueda conocer las opiniones de los diferentes partidos políticos sino que en su momento usted nos pueda informar de los resultados de sus conversaciones con los diferentes sectores productivos, agrícolas, industriales, con los gobiernos autonómicos, de su incardinación en grupos de interés dentro de la Unión Europea —en su exposición ha expresado el apoyo de los nuevos miembros de la Unión Europea— y que después en esta Cámara podamos debatir los resultados obtenidos.

Me reitero en el agradecimiento y en el recuerdo de que a la mayor brevedad posible deberá usted comparecer ante esta Comisión para informarnos de la aplicación de la OCM del aceite.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña, tiene la palabra su portavoz el señor Ramón Torres.

El señor **RAMÓN TORRES:** Señora ministra, bienvenida. Agradezco también que nos informe de una reforma de la OCM, que es importante para este Estado, para que los diputados podamos tener información privilegiada.

Por lo que se ha visto esta mañana todos estamos un poco en contra de esta reforma. También se han manifestado en contra los cultivadores de remolacha, porque, como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular, ellos creen que los principios de solidaridad y pertenencia comunitaria que marcaba el Tratado de Roma se ven muy condicionados en esta reforma. Es una reforma que preocupa a los cultivadores porque potencia mucho a según qué países de Europa y deja atrás a otros países, lo que nos puede llevar a que los países más favorecidos puedan llegar a tener toda la producción de azúcar en España. Aparte de esto, los países terceros en vías de desarrollo no se verán nada favorecidos por la nueva situación, ya que con el escenario previsto no les resultará atractivo exportar a la Unión Europea. Alguno de estos países —países que llamamos PMA— ya han solicitado a la Comisión beneficiarse de los precios elevados a cambio de los cuales emitir contingentes de exportación. Es decir, que estos países terceros en vías de desarrollo tampoco se ven favorecidos por la misma. Seguramente existe la necesidad de hacer esta reforma. Hay unos condicionantes importantes que dicen que seguramente es necesaria una reforma, como pueden ser los equilibrios del mercado del azúcar que se están modificando mucho, tanto en el interior de la Unión Europea como a nivel mundial, que la iniciativa, Todo menos armas, vigente desde el 1 de enero de 2001, está abriendo un mercado europeo al azúcar de los países menos desarrollados con el objetivo de una reducción total prevista para 2009, lo que lleva consigo mayores dificultades para la protección de las fronteras de la OCM del azúcar.

Además usted ha explicado muy bien —también lo han comentado los portavoces— que Brasil, Tailandia y Australia han presentado una queja conjunta contra la política azucarera europea en la OCM y es muy probable que esta queja se sustancie con una condena por parte de la Unión Europea, especialmente en cuanto a las exportaciones de azúcar C. Estos condicionantes hacen ver que existe la necesidad de efectuar esta reforma, pero ya ha dicho usted que seguramente es precipitada, es insolidaria y económicamente perversa y que quizá lo mejor es intentar que se atrase lo máximo posible para que pueda ser lo más beneficiosa para nuestros intereses.

Desde nuestro grupo, de cara a la negociación, nos gustaría darle unos principios básicos que tendrían que tenerse en cuenta a la hora de negociar la reforma. Que estas políticas agrarias beneficien las exportaciones familiares —esto es importante—, que los precios agrícolas sean remuneradores, de modo que permitan a los campesinos y a los trabajadores agrícolas vivir digna-

mente de su trabajo y que los intercambios internacionales solidarios, con acuerdos comerciales preferenciales, rechacen el *dumping*, o que intentemos al menos que lo rechacen. Estos son principios que nosotros creemos importantes de cara a la negociación, pero al mismo tiempo entendemos que se tenga que retrasar al máximo una reforma que, como digo, seguramente es necesaria pero que puede resultar peligroso hacerla con precipitación. Como le he dicho, a los grupos políticos y a la gente que está trabajando en el sector la reforma presentada no les convence demasiado. Como he dicho al principio, le agradezco asimismo que nos informe claramente de lo que está pasando y me gustaría, como ha dicho el portavoz de Convergència, Pere Grau, que nos explicara todo lo relativo a la reforma de la OCM del aceite de oliva, puesto que los sectores olivereros de baja producción están preocupados y así nos lo han hecho saber a los grupos políticos, al Grupo de Esquerri Republicana. Nos gustaría saber hacia dónde va esta reforma de la OCM del aceite de oliva, ya que en Cataluña tenemos una baja producción de aceite y la gente del sector está muy preocupada.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra su portavoz, el señor Txueka Isasti.

El señor **TXUEKA ISASTI**: Señora ministra, bienvenida.

Voy a tratar de ser breve. Como usted puede apreciar, todos los portavoces estamos utilizando idénticos argumentos y empleando los mismos datos y lo bueno de esto es que coinciden con la exposición que usted ha realizado. Todos entendemos clarísimamente que la posición del Estado español y de la ministra en concreto en esta materia es totalmente contraria a la propuesta que se ha planteado en cuanto a los criterios y a las líneas de actuación seguidas. Así pues, tiene usted todo nuestro apoyo no sólo por lo que se refiere a los criterios, sino también respecto a algo que venimos expresando desde hace muchos años, a la forma de participación, en este caso de las comunidades autónomas, en esta fase ascendente de creación de criterios sobre las medidas que sean tomadas en la Unión Europea. Deseo recalcar esto y quiero felicitarla, aunque sea raro que un grupo que está en la oposición la felicite, por la exactitud —para nosotros la exactitud es muy importante— y sobre todo por la rapidez con que se ha adoptado esa posición. Independientemente de las reuniones mantenidas con el sector remolachero y con el ministerio en los meses previos, el 14 de julio la Comisión Europea hace público el documento relativo a su posición y el día 16 usted crea un grupo de trabajo, pero no sólo lo crea, sino que manifiesta clarísimamente que las comunidades autónomas —en este caso un representante importante de las mismas— participarán no solamente en la última reunión de decisión, en donde ya se ha tomado posición respecto al tema, sino también en

todo el proceso negociador, tanto técnico como político. Por tanto, señora ministra, cuenta usted también en esta cuestión con todo nuestro apoyo.

Coincidimos —se ha hablado bastante de ello— en nuestra oposición a casi todas las propuestas que se hacen relativas a la OCM del azúcar, por una sencilla razón. Cuando el precio mínimo de la remolacha en estos momentos, por lo menos en el tejido agrícola, social y económico vasco, que es lo que este portavoz representa, marca 43,6 euros por tonelada y básicamente en el período de referencia, hasta el 2008, se pretende bajar hasta el 27,4 por ciento, tengo que decir, y es sabido por todos, que el precio actual con esa reducción del 37 por ciento quedaría en unas 5.000 pesetas por tonelada en el territorio de Álava, que es el que tiene una dedicación más amplia en esta materia, y que los costes de producción rondan exactamente esa cifra, con lo cual sería totalmente contrario no solamente a los intereses, sino también a la viabilidad de las explotaciones. Y lo mismo sucede —no quiero ser repetitivo, ya que los anteriores portavoces lo han explicado y volverán a hacerlo los siguientes— en lo que se refiere a las reducciones de cuotas, a los traslados de cuotas, a la simplificación de cuotas y a los desacoplamientos. Todo este proceso nos conduce a una continua sangría de las explotaciones agrarias. Cuando hablamos del mantenimiento de las explotaciones agrarias, con todo lo que eso supone para la gestión y el desarrollo rural de este país, de este Estado, su posición es también clara: mantenimiento del tejido social económico en las comunidades autónomas o regiones afectadas con el cultivo de la remolacha. Existe la tentación, a medida que se endurecen las negociaciones en las cuestiones alternativas, de afirmar que se procurará que para las zonas afectadas se estudien otras alternativas, pero difícilmente existen en el tejido agrario de este Estado.

Finalizo con una cuestión, señora ministra. Debido a la incertidumbre en los resultados de las negociaciones de la OMC y a las dudas sobre el impacto que provocará la apertura de las fronteras comunitarias al azúcar procedente de los países menos avanzados, la Comisión nos propone revisar la reforma planteada en el año 2008. La OMC también las ha declarado ilegales, por lo que consideramos imprescindible conocer la repercusión de estas dos incidencias reseñadas en este punto antes de hacer una propuesta sobre la reforma del sector del azúcar. Respecto a un tema concreto del Estado español, el ministerio va a publicar en breve una disposición —entiendo que una orden— para la distribución gratuita con efectos campaña 2005-2006 de 30.000 toneladas de azúcar, hoy en manos de Ebro Puleva. La cuota, además de esas 30.000 toneladas, deberá reasignarse antes del 28 de febrero de 2005, de forma que sea operativa para la campaña 2005-2006. Todo este proceso tiene su inicio en el acuerdo del Consejo de Ministros del 25 de septiembre de 1998, sucediéndose después una serie de recursos, sentencias del Tribunal Supremo, etcétera, y cierra el asunto el

Consejo de Ministros con el cumplimiento de la sentencia el día 29 de marzo de 2004. Ante lo expuesto relativo al reparto de 30.000 toneladas de azúcar y a la propuesta de la reforma que se ha planteado del azúcar, vemos contraproducente que dicho reparto se lleve a cabo en su momento dado que se desconoce cómo va a quedar la OCM del azúcar, qué zonas van a seguir produciendo remolacha, qué fábricas van a seguir molturando, la incidencia de este reparto en las explotaciones remolacheras actuales, el efecto de las posiciones de la Organización Mundial de Comercio respecto al azúcar y la posición de las industrias azucareras sobre su continuidad en las zonas actuales de producción y molturación. Señora ministra, solicitamos que paralice dicho reparto hasta conocer la situación definitiva de la reforma del azúcar, en su caso, y su aplicación.

El señor **PRESIDENTE**: No veo en la sala a los portavoces de los grupos de Izquierda Unida, Coalición Canaria y Mixto. Me imagino que por el número de comisiones que se celebran, los grupos pequeños tienen dificultades para asistir a todas ellas. En consecuencia, para cerrar este turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Alonso Núñez.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Tal y como han hecho el resto de los portavoces, quisiera agradecer en nombre del Grupo Socialista la comparecencia de la señora ministra en esta Comisión y resaltar igualmente que se produce a petición propia.

Antes de explicar la posición del Grupo Socialista, querría precisar brevemente algunas de las manifestaciones que ha realizado el portavoz del Grupo Popular en relación con la postura mantenida por el Grupo Socialista en anteriores legislaturas. Analizando la historia reciente de España, el Grupo Popular tendría que reconocer que nunca un gobierno del Partido Popular tuvo tanto ofrecimiento de apoyo político y de consenso como tuvo en la pasada legislatura del Grupo Socialista. Sus palabras son inexactas, no responden a la realidad y no entiendo a qué vienen.

En segundo lugar, me gustaría decirle al portavoz del Grupo Popular que, cuando se hace una manifestación tan repetitiva de ofrecimiento de colaboración, de consenso y de deseo de éxitos, hay que tener la suficiente credibilidad como para que, efectivamente, nos la creamos. Desde mi punto de vista y con todos mis respetos, su ofrecimiento de colaboración y sus deseos de éxito es incoherente con lo que el Grupo Popular viene manifestando y proponiendo en otros foros. No se puede plantear aquí esta colaboración y proponer en el Senado una fórmula que impide claramente la posición negociadora del Gobierno. No se puede proponer una moción, desde mi punto de vista agorera, anticipando un deseo de no éxito en esta negociación. Le sugiero al señor Madero que sus palabras sean compartidas por todo su grupo en el Congreso y en el Senado y que, tal

como ha ofrecido la ministra, intentemos buscar el suficiente grado de consenso en toda España para modificar una propuesta de reforma que efectivamente no es positiva para los intereses españoles.

También quiero destacar el cambio de actitud que existe en el Gobierno de España y que contrasta con la actitud del anterior. En este caso, todo este proceso se va a hacer bajo dos premisas fundamentales: compartiendo información y compartiendo responsabilidades. Esta actitud del Partido Socialista y de la ministra, expresada aquí hoy, contrasta clarísimamente con el oscurantismo negociador que presidió el trabajo del anterior ministro de Agricultura. Entonces, ni se informaba al Parlamento, ni se informaba a las comunidades autónomas, ni se coparticipaba con los grupos de trabajo sectoriales. Estamos en un momento distinto, y vamos a ver si somos capaces de mantener nuestros sinceros ofrecimientos de colaboración.

Esta mañana, en esta Comisión, estamos dedicando tiempo a un tema importante, que es el azúcar, de gran importancia para la agricultura española y trascendental para la agricultura de algunas comunidades autónomas, como Castilla y León, con más del 60 por ciento de la producción y de la superficie; Andalucía, que tiene un gran porcentaje de superficie, más del 35 por ciento, y otras regiones como Castilla-La Mancha, País Vasco, Extremadura y La Rioja. Se ha dicho aquí, y quiero reiterarlo, que estamos trabajando con un sector de una gran importancia social, en el que hay muchos agricultores profesionales. Aquí no estamos defendiendo ni a rentistas, ni a agriculturas ociosas, estamos hablando de agricultores profesionales, 23.000 productores, que cultivan más de 125.000 hectáreas y producen un millón de toneladas de azúcar. Tenemos una significación importante en el ámbito de la Unión Europea, el 6,9 por ciento, pero nuestras cifras contrastan con los enormes potenciales de producción de Francia y de Alemania. Estamos hablando de la reforma de la OCM del azúcar en la Unión Europea, que produce el 15 por ciento de la producción mundial y, por tanto, es el tercer país productor del mundo después de Brasil y de la India.

Quiero destacar el marcado carácter social que tiene el sector del azúcar en España, con un tamaño medio de explotación de 6,6 hectáreas y 15 fábricas, que dan trabajo y lo terciarizan en distintas zonas de España. Por tanto, quiero reiterar que el sector del azúcar es clave para el desarrollo rural por los numerosos empleos directos e indirectos que está generando. Hay que destacar que España tiene un grado de autoabastecimiento en azúcar del 79 por ciento, que ha ido descendiendo en los últimos años según se ha ido aplicando el régimen de cuotas y se han ido incrementando en España y en Europa los niveles de consumo de azúcar. Es importante señalar en este Congreso que no es un sector ocioso, es un sector que se ha modernizado notablemente y que ha sabido adaptarse al cumplimiento de las exigencias medioambientales. La inmensa mayoría de los produc-

tores de remolacha han adaptado sus rotaciones de siembras, han disminuido las labores para evitar la erosión, han incorporado semillas que impiden la utilización de fitosanitarios y han utilizado técnicas de riego racionales. En definitiva, es un sector moderno, que merece —como se ha dicho aquí— todos nuestros respetos y todo nuestro apoyo.

El planteamiento del problema es evidente. La ministra lo ha explicado magníficamente. Se ha puesto encima de la mesa una propuesta de modificación de la actual OCM del sector del azúcar y se han empezado a escuchar voces contrarias a su aplicación, porque existe una coincidencia generalizada de que, de aprobarse de esta manera, sería muy lesiva para los intereses españoles. No es verdad que esta sea una reforma a la carta de algunos países, que sea una reforma de unos contra otros, porque las voces contrarias, que han sido unánimes en España, también están siendo unánimes en Europa. Al señor Madero, tan aficionado a buscar este litigio entre países, puedo decirle que recientemente ha habido una reunión en Berna, en la que se han reunido las confederaciones de productores remolacheros de toda Europa, que han aprobado una resolución contraria a los objetivos y medidas de esta reforma, posicionamiento que ha sido trasladado a la Comisión Europea.

En este orden de valoraciones y hablando de fotos, quiero decirle al Partido Popular que en España la mayoría de las personas preferimos esta foto del señor Zapatero con Schröder y Chirac en la Moncloa, que la foto de las Azores, con Bush y Blair, también en el terreno de la Agricultura, señor Madero. Francia y Alemania son dos países que en este momento están defendiendo el mantenimiento de una política agraria europea frente a los posicionamientos de los otros dos de la foto, los señores Bush y Blair, Estados Unidos e Inglaterra, que trabajan diariamente por el desmantelamiento absoluto de la política agraria europea. Es mejor tener a los presidentes de Francia y Alemania de amigos que de enemigos, como se derivaría de su posición. Parece que usted piensa que es mejor tener de enemigos a Francia y a Alemania en la modificación de la política agraria.

La realidad es que en España la actual OCM del azúcar es cómoda para los sectores. El régimen de cuotas por países es un régimen en el que España se ha desenvuelto con normalidad. Actualmente tenemos un régimen de precios razonables que remunera los altísimos costes de producción en este cultivo, y tenemos un sistema de incentivos que incluye ayudas a la exportación, ayudas a la industria química, ayudas a las refinerías de azúcar de caña en bruto, ayudas directas al cultivo de caña de azúcar, etcétera. En definitiva, podemos decir que es un sistema de incentivos adecuado, que ha permitido regular el mercado y ha mantenido el equilibrio y la solidaridad entre todos los Estados miembros de la Unión. Es verdad, como se ha dicho, que la actual OCM cumple con el principio de preferencia comunita-

ria y, lógicamente, habría que propugnar su mantenimiento en el futuro.

No se puede negar la posibilidad de reforma de una OCM, pero es lógico que un cambio tan radical como el que ha propuesto la Comisión en cuanto a los sistemas de producción haya provocado reacciones tan negativas. Lo que no es tan justificable es el catastrofismo de algunos, esos posicionamientos tan agoreros, ni lo que parece que va siendo ya una posición estrictamente partidaria y, sobre todo, fijada con tantísima antelación. Como muy bien ha explicado la ministra, se trata de una comunicación de la Comisión y, por tanto, es un documento muy preliminar. Desde aquí habría que hacer —yo lo hago— un llamamiento al consenso de todos los grupos políticos, de todos los agentes e interlocutores sociales y al trabajo conjunto de todos para buscar una solución definitiva.

La señora ministra, en su intervención, nos ha explicado básicamente el plan de trabajo y ha hecho una perfecta disección del problema. Desde nuestro punto de vista, está bien planteada la estrategia negociadora, que consiste en intentar retrasar la toma de decisiones y reunir apoyos en los países productores y en otros que no lo son para modificar el actual planteamiento de la Comisión. La realidad, como también han dicho aquí algunos portavoces, es que en esta negociación vamos a tener que jugar en dos ámbitos. En primer lugar, en el seno de la Organización Mundial de Comercio, en la que ya se han tomado decisiones muy comprometedoras para el sector del azúcar europeo. A este respecto, hay que recordar que el precio mundial del azúcar, que se está intentando utilizar como referente, es actualmente muy inferior a los costes de producción de remolacha en España y, por tanto, es un indicador que habría que intentar utilizar con mucha prudencia.

Otro ámbito es el europeo, donde lógicamente habrá que trabajar con los países productores, entre éstos los que tengan una posición similar a la nuestra, luego habrá que ir viendo el posicionamiento del resto de países a los que esta reforma les interesa menos y finalmente tendremos, como ha ocurrido siempre, el intercambio de cromos. La información que nos ha dado la ministra es muy positiva en el sentido de que nuestra posición coincide en este momento, en líneas generales, con la de Italia, Grecia, Portugal, Irlanda, Finlandia y no sé si ha mencionado algún otro país.

En el ámbito estrictamente español, es positivo que a este asunto se le haya dado la configuración de tema de Estado por el propio presidente del Gobierno, y así lo ha manifestado la Confederación Nacional de Remolacheros, que ha remitido una carta al presidente del Gobierno agradeciéndole su posición en defensa de este sector. El objetivo esencial que debemos plantearnos todos es conseguir un documento final que asegure el mantenimiento del cultivo en sus zonas tradicionales y que mantenga la actividad industrial y de servicios que en este momento genera este sector. La posición española debe ir configurándose con el máximo nivel

de consenso entre las comunidades autónomas y el sector, y creo que eso está garantizado con el funcionamiento del grupo de trabajo para evaluar los impactos de la reforma; grupo de trabajo que lógicamente va a analizar la propuesta actual y las subsiguientes que vayan poniéndose encima de la mesa. También considero muy positiva, no sólo para la negociación de esta reforma sino para la formación de la voluntad del Estado español en estos temas europeos, la decisión que ha tomado la ministra de integrar en la representación española al consejero de Agricultura de Castilla y León, que garantiza la presencia de las comunidades autónomas en la negociación de estos temas. Es un hecho muy positivo para esta negociación y para las siguientes.

En definitiva, señora ministra —y con esto termino—, aunque tenemos por delante un arduo trabajo, estamos seguros de que finalmente vamos a conseguir una propuesta más coherente y beneficiosa para los intereses españoles. Quiero decirle, de forma sincera y clara, que en este camino va a tener todo el apoyo y toda la comprensión del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidas las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, corresponde a la señora ministra tomar la palabra para dar respuesta a los temas planteados y concluir así el orden del día de la Comisión de Agricultura del día de hoy.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Espinosa Mangana): En primer lugar, yo quisiera agradecer a todos los grupos políticos su posición y su apoyo ante esta futura reforma que tendremos encima de la mesa. No me voy a reiterar porque sería estar hablando siempre de lo mismo, pero sí quiero hacer algunas puntualizaciones en relación con algunos temas de los que aquí se ha hablado.

Señor Madero, usted ha hecho una referencia a la OCM del olivar y sólo quiero hacer una reflexión. Estamos ante una reforma de la OCM del azúcar de la que tenemos una comunicación, y yo les he expuesto lo que llevamos trabajando desde que hemos tenido conocimiento de esta comunicación. Me gustaría que usted fuera capaz de explicar si en menos de 48 horas, que tuve desde mi toma de posesión, se pudo hacer algún trabajo que no estuviera hecho antes en el tema del olivar, del tabaco y del algodón. No merece la pena volver a hablar de estos temas, pero sí hay que poner las cosas en su justo término. Ha habido otras negociaciones que se han llevado a cabo desde el Gobierno, y en concreto en el ministerio, en los diferentes consejos de ministros y que han resultado muy satisfactorias para España, pero a esas nunca hacen referencia, solamente acuden a una negativa donde la mayor responsabilidad debería caer sobre su grupo político y no sobre el actual Gobierno. Pero yo no volver al pasado ni volver a abrir heridas.

Ha hecho S.S. un comentario sobre el Consejo de Ministros que se celebró en León y quisiera hacer una aclaración porque a lo mejor se debe un error de información. En el orden del día de ese Consejo de Ministros no iba ningún punto referente a la OCM del azúcar. Yo me había comprometido en ese consejo a tener una reunión con las organizaciones agrarias de esa comunidad autónoma, precisamente por ser una de las más afectadas. Posiblemente, ante sus gestos, no le haya entendido yo bien, pero en cualquier caso dejamos este tema aclarado.

Le agradezco mucho su postura, y lo reitero para que no quede ninguna duda, pero quisiera pedirle que, si es posible, transmita esta postura a otras personas del Partido Popular que no están teniendo esta misma actitud. Sin ir más lejos, ayer, en el Senado, se acusaba al Gobierno de no defender al sector. Insisto, gracias por su postura aquí, pero las posiciones del Partido Popular deberían ser coincidentes en esta Cámara y en la otra. Le agradezco las aportaciones que nos ha hecho, que desde luego tendremos en cuenta.

El señor Grau y el señor Torres han hecho una alusión específica al tema de la PAC. Aunque no sea objeto de esta comparecencia, me comprometo a venir aquí a exponerles lo que vayamos concluyendo. Yo iría más allá, no hablaría sólo del olivar porque, como ustedes conocerán, estamos negociando todo lo que fueron las reformas de junio de 2003 y hemos introducido también la del olivar, para anticiparnos y no crear mayores incertidumbres. A mí me gustaría comparecer ante esta Comisión para hablar conjuntamente de todo el paquete de las reformas de junio de 2003, más el olivar. Creo que ahora no procede extenderme más porque todavía no han finalizado su trabajo los grupos técnicos pero, tan pronto se avance un poco más, tengan la seguridad de que yo compareceré. Les agradezco sus posturas respecto a esta reforma del azúcar.

El señor Txueka y el señor Alonso —y voy agrupando por temas— han hablado de la representación de las comunidades autónomas, y me gustaría facilitarles una información complementaria. En la conferencia sectorial que se celebró el día 13, en Barcelona, con todas las comunidades autónomas, hubo unanimidad no solamente en la propuesta genérica de que las comunidades participasen en las negociaciones, sino incluso en que, en este caso concreto, tendría que ser la Comunidad Autónoma de Castilla y León la que fuera representando a todo el sector. También quiero señalar que el consejero de esta comunidad ha pedido que constara una felicitación escrita por esta iniciativa.

El señor Txueka ha puesto encima de la mesa otro tema que está vinculado y es la distribución de las 30.000 toneladas de Ebro Puleva. Tengo que decirle que estamos hablando de una sentencia y, por tanto, es de obligado cumplimiento. Lo que hemos hecho hasta el momento ha sido redactar un borrador de orden, que ha sido transmitido a todos los sectores y a las organizaciones, y estamos esperando las alegaciones que

puedan hacer al mismo. Ahora bien, todos tenemos que ser conscientes de que esta sentencia debemos cumplirla aunque no llegue en el momento más oportuno para el sector. Nuestro interés es no distorsionar en absoluto la actual situación del sector ni crear perjuicios que puedan, de cara al futuro, dificultar la reforma de la que estamos hablando.

No creo que deba extenderme mucho más. Les mantendré informados de todo lo que sea posible, porque, como bien ha dicho el señor Madero, pueden llegar determinados momentos en la negociación donde haya cartas que no se puedan descubrir, aunque todos somos conscientes del respeto hacia la confidencialidad de lo que aquí se habla. Cuando estemos hablando de una propuesta definitiva, tengan la seguridad de que compareceré y haremos una comparativa de lo que se nos ponga encima de la mesa respecto a esta comunicación.

Me gustaría reiterar de nuevo su apoyo y decirles que estamos al inicio de una reforma posible en la que cualquiera de nosotros cometería un grave error si intentara crear una serie de fisuras, pues van a ser unas negociaciones muy duras y complejas. Si partimos de la unión del sector, poco ayudaría a esta reforma el que cada uno de nosotros tomara caminos diferentes. Por

otra parte, también debemos transmitir tranquilidad al sector. Yo puedo entender que estén nerviosos y preocupados, pero también es cierto que la primera batalla la hemos ganado consiguiendo que en el Consejo del mes de septiembre no se presentase la propuesta. Es muy significativo señalar que en el Consejo celebrado en el mes de julio, Francia apoyó la postura de España de retrasar esta comunicación. Quiero aclararles a todos ustedes que el Gobierno español, y desde luego yo, hemos dejado muy claro que rechazábamos la comunicación; es decir, que en ningún momento se ha dudado en rechazar la citada comunicación.

Les reitero mi agradecimiento y les pido de verdad que transmitan tranquilidad al sector, para que esto no influya en futuras siembras y recolecciones. Estamos al inicio de esta reforma y, hasta el momento, nos unen a todos los mismos objetivos. Por eso, una vez más, les invito a colaborar en el empeño de conseguir una buena reforma para el sector azucarero español.

El señor **PRESIDENTE**: Agradeciendo a la ministra su comparecencia en esta Comisión a petición propia y a todos ustedes su presencia en la misma, se levanta la sesión.

**Eran las doce y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**